

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy día viernes siete de abril del dos mil diecisiete, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA, ubicada en la calle vía a Quevedo Numero 813 intersección Juan Benigno Vela Cooperativa Santa Martha de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento del capital de socios detallados así: el señor Julio Enrique Lara Garofalo con trescientos sesenta votos que representan el noventa por ciento del capital pagado; señora Teresa Alexandra Rosero Lara con veinte votos que representan el cinco por ciento del capital pagado; señora Silvia Katherine Cedeno Valencia con veinte votos que representan el cinco por ciento del capital pagado. Total del capital pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada una, se constituye la junta universal ordinaria de socios de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ LARA CORPALA-SS CIA LTDA, bajo la presidencia de la señora Teresa Alexandra Rosero Lara y actuando como secretaria la señora Silvia Katherine Cedeno Valencia. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general universal de socios atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general
2. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Por petición de la señora presidente, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de socios, ordenando que la secretaria de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes.

Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto el gerente hace referencia a los informes de los estados financieros entregados a cada uno de los socios y después de varias deliberaciones y aclaraciones la socia Silvia Katherine Cedeno Valencia mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede el balance General, el Estado de Resultados, estado de flujos de efectivo y demás notas a los mismos, son aprobados por unanimidad. Evacuados los dos puntos del orden del día la señora presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente, disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes.

Siendo las quince horas con treinta minutos se da por terminada la junta procediendo el presidente a clausurarla.


TERESA ALEXANDRA ROSERO LARA
PRESIDENTE


SILVIA KATHERINE CEDENO VALENCIA
SECRETARIA